



Decreto número: 2019/858

MIGUeltuRRA2019/013078

DECRETO

Extracto: ADMITIDOS PROVISIONALES BOLSA DE PROFESOR DE PIANO

DECRETO.-

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para la provisión de una **BOLSA DE TRABAJO DE PROFESOR/A DE PIANO**, cuya convocatoria integra ha sido publicada en el Tablón de anuncios municipal con fecha 16 de septiembre de 2019, estando el plazo de presentación de instancias abierto hasta el día 30 de septiembre de 2019.

De conformidad con lo establecido en las respectivas convocatorias y en la normativa de aplicación:

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos provisionales a las meritadas pruebas, con expresión en su caso, de las causas que han motivado la exclusión, que figuran en el anexo I de esta resolución.

SEGUNDO: Los que hubieren resultado omitidos, disponen de un plazo de **tres días hábiles**, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este decreto en el Tablón de Anuncios Municipal.

TERCERO: El Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente Titular: Pilar León Rodrigo, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra.

Suplente: Eva Novalbos Reina, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra

Secretario Titular: Mercedes Muñoz Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra. **Suplente:** Prado Sánchez Ruiz, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra

1º Vocal Titular: Juan José Martín Tadeo Director de la Escuela de Música de Los Yébenes y Suplente: Evilasio Ventura Maestro-Muñoz, Director de la Escuela de Música de Sonseca.

2ª Vocal Titular: Manuela Martín de Lucía Sánchez. Suplente: Estrella Rojas Rojas

3º Vocal: Angel Luis Fernández Hernández, Director y profesor de piano de la Escuela de Música de Fuensalida (Toledo), Suplente: Angel Antonio Ocaña Sánchez.



Decreto número: 2019/858

MIGUELTURRA2019/013078

DECRETO

CUARTO: Los interesados legítimos podrán promover recusación de los miembros del Tribunal de conformidad con lo establecido en el artículo 23-24 de la Ley 40/2015.

QUINTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

ANEXO

**RELACIÓN DE ADMITIDOS PROVISIONALES ORDENADOS ALFABETICAMENTE
POR APELLIDOS**

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	GONZÁLEZ ARRIAGA	JOAQUÍN	2964V
2	ORTEGA VIDAL	M. ^a DOLORES	3299L
3	QUINTANA GARCÍA	IVAN	4944Q

EXCLUIDOS PROVISIONALES ORDENADOS POR DNI

No hay excluidos provisionales

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL